

LA LUCHA



Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjera 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Año XXXIII

Redacción y Admon.
CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6

Gerona, viernes 21 de agosto de 1903

Dirección telegráfica

«LUCHA» — GERONA

Núm 8.020

CHAMPAGNE BARON DE GRIMONT

LEGÍTIMO DE EPERNAY

Superior calidad

Exquisito bouquet

Unico depositario, D. JOSÉ NORAT

PENSIONADO DE LA INMACULADA CONCEPCION

CALLE DE LA CLAVERIA, NUMERO 12,

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

PLAZA DE LA MERCED

A CARGO DE LOS

HERMANOS MARISTAS

GERONA

El brillante resultado obtenido en catorce años, durante los cuales los alumnos concurrentes a este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 247, sobresalientes 494, notables 679, habiéndose graduado 91 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario; ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.º de Septiembre se hallarán abiertas las clases de **primera enseñanza** y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de examen y desde el 15 de septiembre las de **Segunda enseñanza y Comercio**.

La Dirección se encarga de inscribir las matriculas que lo soliciten.

Se admiten **Pensionistas, Medio pensionistas, vigilados y externos**.
Para más detalles pidanse prospectos.

QUISIERA SABERLO

Como hay Dios que siempre me intrigó la cosa.

Yo comprendo la mentira cuando hace bien; me explico la mala intención cuando produce un beneficio; lo que no alcanza mi entendida, es á penetrar el porqué de la falsedad y el embuste han de ser los polos de esa bola que se llama política y sociedad, en la que solamente vemos monigotes que se mueven impulsados por resortes innobles y pocas veces dignos.

Quisiera saber, qué van ganando los que uno y otro día inventan y hacen circular que S. M. el Rey está enfermo, que la opinión pública que lo vé está alarmada, que el porvenir se presenta muy preñado de nubarrones y otras zarandajas que llevan la zozobra al ánimo de las gentes pacíficas y tienen en jaque á los que, con tal de leerlo en el periódico, se creen que las moscas hablan y los burros vuelan, aunque vean todos los días lo contrario.

Yo quisiera saberlo: poderme explicar las ventajas que se reportan perjudicando los intereses generales de la nación con esos embuchados que si para alguien causan beneficio, ese alguien es el bolsista á la baja, egoísta sempiterno, que con tal de embolsarse unos céntimos y cimentar su posición sobre la agena ruina, no teme aprovecharse de las debilidades ajenas si su fortuna acrece.

¿Qué fin se proponen los que llevan y traen al Sumo Pontífice como si fuera un periquillo de feria, inventando palabras que no se le han ocurrido, relatando anécdotas que no tuvieron realidad y llevándolo y trayendo protestas contra el veto austriaco que nadie oyó ni pudo hacerse cargo?

Quisiera saberlo, porque sobre la falta de respeto al Padre común de los fieles, entraña la cosa un afán involuntario, una tendencia á soliviantar ánimos y crear conflictos cuya finalidad será trascendentalísima, pero que yo, pobre de mí,

no le veo la punta como dicen en la tierra de la sal y sandunga.

¿Qué sacan algunos mal llamados republicanos, con predicar á las masas lo que no cumplirán nunca; con ofrecer lo que es imposible de realizar y con hablarles de cosas que aplauden porque no las entienden? Quisiera saberlo, porque ese mentir tan á la descarada, ese redentorismo de guardarropía, tiene sus quiebras aunque encierre sus quiebras y se han dado casos en que las cañas se tornaron lanzas y pagaron en la picota las charranerías consumadas.

Yo sé que el pueblo siempre tuvo aspirantes á pretendientes de apóstoles desinteresados; pero me consta y puede constarle á cualquiera que repase un poco ó lea otro tanto, que esos apóstoles se convirtieron en Eliogábalos en cuantico tuvieron la menestra á su alcance y dieron al tonto que los creyó con la badila en los nudillos.

¿Qué importa que la patria sufra y el peligro de la revuelta se cierna y el pueblo reciba cintarazos, si cuando la represión viene, esos apóstoles huyen con tiempo y sazón, aprovechando en la huida cuanto arrebañar pueden muchas veces hasta de acuerdo con los mismos que dan la leña?

¿Porqué el pueblo es tan bobalicon que no escarmienta y levanta sin cesar altares á esos mamelucos que explotan la política como pudiera yo explotar una mina de filón limpio y crisol en horno? Quisiera saberlo.

También quisiera saber, qué saca el proletariado, con seguir las huellas de esos oradores de lengua barba, terrible gesto y mugrienta indumentaria que les predica una igualdad mentida, un derecho ficticio y una felicidad imposible. Quisiera saberlo.

Yo conozco un caso y no falta quien cita muchos de redentores de esos que no trabajan, no sudan, comen á lo príncipe y beben á lo sibarita; viajan en primera y cuando no tienen meetings, visten con casi lujo y liban su *modus vivendi* á la salud de los que se agostan en las huelgas y de las pobres familias

que roen el apetito para satisfacer el hambre.

¿Porqué ese pobre pueblo no escarmienta y aplaude y obedece á esos malandrines?

Quisiera saberlo, porque hasta ahora no ha podido caberme en la mollera.

Hay muchas cosas en el mundo, del que me iré sin explicármelas. Dicen que el espíritu de conservación nace y fenecé con el individuo y así parece debe ser; pero se dan muchos casos tan en pugna con ese espíritu, que dudo si la regla es escepción ó si es la escepción la regla.

¿Porqué el pueblo buscando la libertad, se forja la cadena de la esclavitud?

¿Porqué el pobre que anhela una igualdad utópica, adora esos ídolos que lo explotan y lo magullan?

¿Porqué el trabajador que ansía una felicidad satisfactoria, huelga, pierde jornales y hace por no llegar siguiendo á los que disfrutaban de veras, de parada y fonda? Quisiera saberlo.

LULIO.

Una irregularidad

Con este título publicamos en una de nuestras anteriores ediciones un suelto en que denunciábamos al administrador de Correos de esta provincia algunas anomalías que se observan en el servicio de la cartería de Llagostera.

Con posterioridad á nuestro escrito hemos recibido una carta del señor administrador de Correos y otra de don Prudencio Zurdo, ambas referentes á nuestra denuncia.

De la primera sacamos como consecuencias principales, que los carteros rurales pueden nombrar auxiliares que les ayuden en el reparto de la correspondencia y que el actual cartero de Llagostera no es don Prudencio Zurdo ni está nombrado por el ramo de Guerra. Del segundo documento no aparece claro, más que el extremo de que el Sr. Zurdo niega haber firmado papeleta alguna de certificado, afirmación que es cierta, puesto que al afirmar esto nosotros incurrimos en equivocación que aclararemos. Lo que ni uno ni otro documento nos desmiente es, que en Llagostera ejerce de cartero un sujeto llamado Vancells, que fué destituido no ha mucho por faltas en el servicio, y que el verdadero cartero, el que tiene el nombramiento de tal como interino, y se llama Florencio Vidal, no reparte, ni recoge cartas, ni cuida para nada de la estafeta que se halla entregada por completo á dicho Vancells, en cuya casa se halla instalado el buzón y se despachan los certificados y se practican todas las operaciones de la cartería.

Nos dice el señor Administrador que los carteros pueden nombrar auxiliares para el reparto, más preguntamos nosotros: pueden esos auxiliares ejercer actos oficiales de la cartería, tales como admitir certificados y firmar los recibos correspondientes? Creemos que no, y sin embargo en nuestro poder obran documentos que prueban que esa informalidad se comete como se cometen otras faltas, de las que no pueden facilitarse pruebas, ya que de haberlas á otra autoridad se acudiría, pero que no dejan de ser faltas, como no deja de existir el convencimiento moral de que se cometen.

La de firmar papeletas de certificados el auxiliar ó disponer de ellas firmadas en blanco por el cartero Vidal (y ese punto es

el que equivocadamente atribuimos al señor Zurdo) ¿no constituye una falta?

Aplazamos para otro día en que nuevamente tendremos que ocuparnos de este asunto, el hacer consideraciones de otro orden que aunque en su aspecto exterior tienen algo de política local, en su fondo son una serie de faltas en el servicio, que perjudican notablemente á los comerciantes é industriales de Llagostera.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Catalá celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad; asistieron los concejales señores Franquessa, Vilaró, Montsalvatje, Plá, Garriga (A.), Estech, Durán, Perez Xifre, Catá, Oliveras, Leal y Boxa.

La orden del día comprendió los siguientes asuntos:

Lectura del acta anterior que fué aprobada.

Hacer constar en acta haberse publicado un edicto relativo á los mozos del actual reemplazo que se hallan ausentes; así se acordó.

Conceder autorización al alcalde para que firme en nombre del ayuntamiento las escrituras de expropiación de las casas de la calle del Peso de la paja; fué concedida.

Aprobar el pliego de condiciones para sacar á subasta el derribo de las expresadas casas, haciendo observar el señor Estech que en el pliego no ya incluido el derribo de los lavaderos de la calle de la Galera por cuanto el propietario se ha ofrecido á hacerlo gratuitamente; despues de ligera discusión se acordó aprobar dicho pliego señalando para la subasta el tipo mínimo de 500 pesetas con reserva de no adjudicarla y el jueves día 27 á las 11 de la mañana para celebrar dicho acto, bajo la presidencia del señor Estech.

Lectura de un oficio de la Junta provincial de prisiones en el que interesa que en el próximo presupuesto se consigne una cantidad para alquileres de las habitaciones de los vigilantes de la cárcel y otro en que interesa se consigne en el presupuesto la cantidad de 250 pesetas como gratificación al empleado que tramita los expedientes que resuelve la Junta; acordóse que ambos oficios pasaran á las comisiones de Gobernación y Hacienda.

No habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

De Consumos

Con su habitual imparcialidad trata el *Diario de Gerona* en sus números de ayer y anteayer de la medida de que fué objeto el Depósito Doméstico de los señores Hijos de E. Garriga, el día 18 del actual, llegando en su cacareada rectitud á consignar inexactitudes de á fóllo con las que lleva el agua á su molino.

Lo ocurrido no pasa de ser un acto tan reglamentario como el propio aforo que lo motivó. Con leer el texto del artículo 126 del Reglamento se está al cabo de la calle. Dice así: «Art. 126.—Cuando los dueños ó encargados de los depósitos no se conformen con el resultado de un aforo, se sobrelevarán los Depósitos hasta que tenga efecto un segundo aforo de comprobación que deberá ser ejecutado por peritos y con asistencia de la autoridad local, ó de un representante suyo.—Los gastos del aforo de comprobación serán satisfechos por el dueño del Depósito en el caso de resultar bien hecho el primero. En el caso contrario, los pagará el aforador que cometió la equivocación.» De manera que para llegar al extremo de

sobre-llavar un Depósito, hasta la disconformidad, con el resultado de un aforo. Esta disconformidad se manifestó y antes que la Administración acordara en consecuencia, ya el señor Garriga solicitó el aforo de comprobación invocando el artículo transcrita. ¿A qué pués lamentarse de una medida que él ha provocado?

Lo grave del caso es que el señor Garriga no conocía el significado de la palabra *sobre-llavar* y leyó en el reglamento, como pudo leer en el Korán. Así se expresó cuando con lastimeros ayes acudió en demanda de benevolencia á la Delegación de Hacienda, cuya superior autoridad reconociendo lo justo y legal del acto reglamentario llevado á cabo por la Administración de consumos, pero inspirada en una bondad que le caracteriza, llamó á su despacho al señor administrador del impuesto, y por consecuencia de la conferencia efectuada entre dichos señores, cruzáronse entre la autoridad económica y la Administración de consumos las comunicaciones siguientes:

«El Delegado de Hacienda al administrador de consumos.—Con motivo del acto reglamentario llevado á cabo por esta Empresa sobrellevando el depósito doméstico de los señores Garriga Hermanos á causa de disconformidad en el aforo gradual practicado interin se practica el de comprobación, dicha razón Social, ha acudido verbalmente ante esta Delegación exponiendo los perjuicios que tal medida entraña para la misma en atención á quedar suspendida su vida comercial, puesto que en el mismo Depósito se custodian otras mercancías también de su comercio, así como la contabilidad, caja y correspondencia.—Esta Delegación atenta á armonizar los intereses del arriendo así como las del contribuyente, ha acordado que por esta Empresa se proponga con la mayor urgencia otra medida que dejando á salvo la inalterabilidad de la operación de aforo llevado á cabo no impida el libre tráfico, y por tanto evite los perjuicios que al comercio pudieran irrogarle.—Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 19 agosto de 1903.—Antonio Moreno.—Sr. Administrador de la Arrendataria de consumos de esta capital.»

«El Administrador de consumos al Delegado de Hacienda.»

«Visto su respetable escrito fecha de hoy interesando se proponga por esta Administración un medio de garantizar el estado inalterable de los vinos en el Depósito Doméstico de los señores Hijos de E. Garriga hasta tanto se practique el aforo de comprobación, sin necesidad de que dicho Depósito continúe sobrellevado; tengo el honor de participar á V. S. que esta Administración no puede proponer otro medio que el de ejercer una vigilancia interior y exterior tan eficaz como sea necesario y precintado de noche la puerta que lo está hoy, practicando sucesivamente esta operación hasta que se haya llevado á cabo el repetido oficio de comprobación.»

«Administración de Contribuciones de la provincia al Administrador de consumos.—Con esta fecha digo á los señores Hijos de E. Garriga Almacenistas de vinos de esta ciudad lo que sigue:

«En vista de la reclamación verbal formulada por V. V. con motivo del acto Reglamentario llevado á cabo por la Empresa Arrendataria de Consumos de esta ciudad sobre-llavando su depósito doméstico de vinos, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia deseando armonizar los intereses del arriendo con los de los Contribuyentes se ha servido disponer que por dicha Empresa sea propuesta una medida que dejando á salvo la inalterabilidad de la operación de aforo llevada á cabo no impida el libre tráfico, y evite los perjuicios consiguientes no encontrando dicha empresa otra para garantizar el estado inalterable de los vinos en su depósito hasta tanto que sea practicado el aforo de comprobación sin necesidad de que el depósito continúe sobre-llavado que la de ejercer en el mismo una vigilancia tanto interior como exterior tan eficaz como se crea necesaria, que por la noche á la hora de cerrar el almacén sea precintado el mismo como lo está en la actualidad, cuya operación continuará llevándose á efecto hasta que haya

sido llevado á cabo el aforo de comprobación.—Y acordado por el señor Delegado en el sentido propuesto, esta Administración lo traslada á V. V. para su debido conocimiento y efectos, y á esa Administración Arrendataria de su cargo para iguales fines.—Dios guarde á V.; muchos años.—Gerona 19 de Agosto de 1903.—P. D. Juan Goldoni.—Señor Administrador de la Arrendataria de Consumos de esta ciudad.»

Si á esto se llama *orden expresa de levantar precintos*, que venga Dios y lo vea, lo que ha habido es una deferencia más hacia ese señor depositario por parte de la Administración de consumos, y un verdadero espíritu de concordia por parte del señor Delegado de Hacienda.

Por lo demás, en cuanto á lo de llevar á los tribunales al autor del imaginario atropello, *también echaremos agua á la vina, porque siempre se exagera.*

DE SAN FELIU DE GUIXOLS

Un honrado obrero de aquella ciudad nos remite para su inserción las siguientes líneas, que no alteramos en un ápice para que no pierdan el sabor de buena fé y recta conciencia que demuestran en su autor.

Señor director de LA LUCHA.

Le agradeceré la inserción de las presentes líneas:

Constantemente leo en el diario de Barcelona *El Liberal* cierta correspondencia que le remite el corresponsal que tiene en esta de San Feliu, cuyo *activo agente* solo se granjea atacando y censurando de lo lindo á personas que por su constancia y honradez merecen admiración y respeto.

Y como sea que una de las primeras cualidades dichas, dista mucho de poseerlas el *consecuente* corresponsal, solo me resta aconsejarle, que lo mejor que puede hacer (en son de amistad) es que ponga punto en boca pues el *oficio* de periodista *no li escan* y el haberse entremetido en apoyo y aguantando la capa del nefasto y repugnante caciquismo, oprobio y baldon de esta republicana comarca, solo le serviría para que todo un pueblo que por *buen chico* le aprecia supiese pero sin embrollos ni ficticios argumentos, quienes son, los que á veces por sendos y peligrosos derroteros, llevan el luto y la desunión á una comarca laboriosa y conciente.

N. del T.

San Feliu de Guixols 16 de 1903.

NOTICIAS

Se ha concedido el nombramiento de corredor de comercio en esta ciudad á don Leandro Gonzalez Fuentes.

Esta mañana tomarán asiento en el banquillo de los acusados Ramón Creus Rosell y otros seis, para ser juzgados por el tribunal popular en méritos de una causa que se les sigue por robo y homicidio.

Están encargados de la defensa los abogados señores Junoy, Puigbert, Ibrán y Peysa.

Ha sido pedido la mano de la bella y distinguida señorita doña María de la Asunción Laporta, por el joven oficial de ejército, nuestro particular amigo don Enrique Vilá.

La comisión liquidadora del Regimiento de Galicia núm. 19, publica que están liquidados los alcances del soldado Luis Padrós Antich, natural de Olot.

Leemos en *La Cerdanya* de Puigcerdá. «En la semana anterior ha estado en esta el señor Vellido, Inspector general de ferrocarriles en España.

Aun cuando se guarda gran reserva sobre el objeto de su viaje, bien pudiera haber obedecido á necesarios estudios para el empalme en esta, del ferrocarril internacional de Axles-Thermes-Puigcerdá-Ripoll.

Lo que fuere sonará.»

En breve quedará ultimada una combinación de personal de audiencias y juzgados, por jubilamiento de doce magistrados y cesantía de otros.

Ha regresado á Barcelona después de una corta excursión por Torroella de Montgrí, Pals y La Escala, el propagandista republicano don Lorenzo Ardíd.

Se ha concedido autorización al vecino de Barcelona don Manuel Beristany para que remita á don Ginés Badruna Sala de Palafrugell, 12 escopetas de caza.

El sub-delegado de medicina de este partido don Narciso Llach, efectuó anteayer una visita de inspección al pueblo de Fornells, con motivo de haberse allí presentado un caso de enfermedad variolosa.

La Guardia civil ha detenido al vecino de Pont de Molins Pedro Viarnés Verges, presunto autor del robo de tres duros á su convecino Vicente Montalat Sabaté.

Las noticias que ha recibido el Gobernador civil acerca del supuesto tumulto en San Hilario Sacalm, quitan toda importancia al suceso que se redujo á la protesta del vecindario por pretender el alcalde hacer efectivos por la vía de apremio algunos descubiertos que tenían por concepto de consumos y prestación personal varios vecinos de dicha villa.

Suspendidos los embargos cesó la protesta.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Dás el que lo era de Arseguel D. Antonio Borrell Piqué. Así mismo la ha tomado de la de Urús, D. Federico Riva Prat.

También ha sido nombrado para la escuela de Quart, partido de Gerona, D. José Margall, actual maestro de la escuela pública de Maranges.

Publica el diario oficial una real orden declarando voluntaria la matrícula para alumnos de toda clase del bachillerato, en Técnica industrial, Instituciones y rudimentos de Derecho y Técnica agrícola.

Se previene que para estas dos últimas asignaturas se abonará matrícula completa en Ética y Agricultura.

El capitán general de esta región, don Manuel Delgado Zuleta, ha firmado la sentencia dictada por el consejo de guerra recientemente celebrado en Barcelona, contra el guardia civil de esta comandancia don Francisco Pérez Lladó, acusado del supuesto delito de hurto. En dicha sentencia se absuelve libremente.

En el expreso de las doce, llegó ayer á esta ciudad el elocuente abogado y diputado Cortes por Barcelona D. Emilio Junoy, acompañado de su secretario particular don Eduardo Nogués.

El *Boletín Oficial Eclesiástico* de este Obispado publica la relación de los alumnos de los seminarios mayor y menor y preceptorías de latinidad de la diócesis, que han obtenido calificaciones de *meritissimus* y *benemeritus* en los últimos exámenes de prueba de curso.

En el ministerio de Hacienda se prepara una circular á los delegados, previniéndoles que las instancias no reconocidas en breve plazo se den por desistidas por los firmantes.

Todas las incoadas, á partir de Enero de 1902, se ordena sean despachadas inmediatamente, previniéndose que se exigirá hasta separación del funcionario que altere el orden de antigüedad.

La Cámara de Comercio de Alicante ha aprobado y remitido al ministro de Agricultura un luminoso informe acerca del estado de la riqueza vinícola española y de la situación aflictiva en que se encuentran los mercados de los caldos españoles. Dice la referida Cámara que procede no dar con ambigüedades y paliativos y aplicar con rapidez remedios eficaces á males de tanta trascendencia. En aquella recomienda el estudio y planteamiento de un tratado de comercio con Suiza á cuya sombra pueden nuestros vinos obtener colocación en aquella república con ventaja para ambos países.

Ayer mañana celebráronse en la Diputación provincial los ejercicios de oposición á las plazas de profesor de las Escuelas de Bellas Artes de Llagostera y Puigcerdá.

Los días 29, 30 y 31 del actual celebrarán su fiesta los vecinos de la calle de la Platería, habiendo contratado al efecto las dos reputadas orquestas *La Principal* de La Bisbal y *Los Montgrins* de Torroella de Montgrí.

Ambas orquestas reunidas ejecutarán un escogido programa de bailes en el teatro Principal.

Ayer llegó á esta ciudad el abogado del colegio de Barcelona don Eduardo Micó Busquets.

En el pueblo de Vilamacolum ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallándose durmiendo el colono del mancebo *Clavaguera*, José Aulet Barbosa, disparósele ambos gatillos de una pistola que tenía debajo de la almohada cesándole los proyectiles dos heridas en la región frontoparietal derecha.

Dicho sujeto se halla en gravísimo estado.

Habiéndose denunciado al señor Gobernador civil que varios jugadores de otras provincias han llegado á San Hilario de Sacalm y organizado el juego aunque en pequeña escala en varios cafés y tabernas, ha dado las oportunas órdenes á la guardia civil para que se repriman estos repugnantes delitos y oficiado al alcalde para que exprese las medidas que haya adoptado en evitación de ello.

Ha regresado de Tánger nuestro distinguido amigo el joven licenciado en ciencias don Alberto Balari.

Hoy deben llegar á esta ciudad, el diputado á Cortes señor Vallés y Ribot y el periodista don Arturo Vinardell Roig.

Sin encontrar alivio en la enfermedad que sufría en el hígado y estómago, para dicha mía, tomé las Píldoras de Vida del doctor Ross, las que me devolvieron la salud completamente, lo que hago público para bien de los pacientes.

José Martorell, Margolet (Cataluña).

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

Sarcófagos y urnas especiales para traslado de restos tiene constantemente variado surtido «La Neotafía», Cort-real, 18.

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders Neu, 1, Gerona.

No hay casa en esta ciudad y sus afuers que no pueda servirse de «La Funeraria» de don Juan Poch, aunque sea pobre, ya que todo se hace en la misma con economía.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases procedimientos especiales.

EL ALBA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios

CAPITAL, 4.000.000 PTAS.

Domicilio social en Gijón.—Seguros marítimos, mercancías, cascos, fletes, Seguros contra incendios.—Seguros de valores.

Agente general en Gerona, don Narciso Viñas Dausá, abogado, calle del Portal Nou, 13, 1.º

Horas de despacho: de 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Elixir Callol

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (dificultad de digerir) raquitismo crecimiento deficiente y demás afecciones que reconducen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditadísimo

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de José María Pérez y D. E. Vives.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLOL Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Contra sarampión y viruela

En la farmacia del señor Pérez Xifre se vende el específico BAISSON BLANCHE.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» El Gobierno contra los republicanos.

Madrid 20, á las 4 tarde.

El señor García Alix y por su orden algunas otras personalidades que desempeñan cargos oficiales, han empezado ya su campaña contra los republicanos.

Recientemente han sido declarados cesantes en la Diputación provincial, dos modestos empleados que profesaban ideas republicanas.

También procederán de igual manera en los demás ministerios, con aquellos que están tildados de republicanos.

Los telegrafistas

Esta mañana estuvo una comisión de telegrafistas á visitar al señor García Alix en su despacho oficial del ministerio de la Gobernación.

Dichos empleados expusieron al ministro los motivos del disgusto que reina dentro del cuerpo de telégrafos, y le formularon respetuosa demanda.

El señor García Alix ofreció atender las justas reclamaciones que sean compatibles con los intereses del público y del cuerpo á que pertenecen.

Manifestó al propio tiempo que el Gobierno tiene que dar toda la amplitud posible al Reglamento de teléfonos y conceder una intervención directa á los telegrafistas en algunas redes telefónicas.

Aunque los comisionados parecieron quedar satisfechos, se les advirtió el recelo que les inspiran las promesas del Gobierno, pues temen que como tantas otras no sean cumplidas y que el Gobierno siga el mismo sistema de siempre, de prometer mucho cuando se le avecina un conflicto, y no concede nada después de conjurado.

El señor Villaverde

Según manifestaciones del ministro de la Gobernación, en el expreso de mañana llegará á Madrid, procedente de San Sebastián, el presidente del Consejo de ministros.

Probablemente el mismo día por la tarde, ó el sábado por la mañana, se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar Consejo, por haberlo pedido el ministro de

Agricultura para dar cuenta de algunos proyectos de su departamento.

Empréstito

Se asegura que el Gobierno tiene el propósito de negociar un empréstito de 200 millones de pesetas, oro, con el objeto de mejorar los cambios internacionales.—Reig

Drama por amor

Barcelona 20, á las 5:15.

Un sujeto que sostenía relaciones con una preciosísima joven de pocos años de edad, y de la cual se veía desairado, por no estar ella conforme con sus amores, se dirigió esta mañana á su domicilio, y después de una acalorada disputa en la cual intervino la madre de la novia, sacó un revolver disparándolo contra las referidas mujeres.

Las balas hicieron blanco en el cuerpo de las referidas personas, cayendo ambas al suelo heridas de gravedad.

Cuando el aludido joven se dió cuenta de lo que había hecho volvió el arma contra sí disparándose un tiro en la cabeza.

En estado agónico fueron los tres trasladados al Hospital.

Los albañiles

Solución de la huelga

Esta tarde se han reunido los patronos albañiles para tratar de la huelga que sostienen estos obreros desde hace más de dos meses.

Después de una larga discusión se acordó por unanimidad abrir las obras mañana.

Así pues la huelga ha quedado solucionada, caso de que los obreros se avengan á reanudar los trabajos mañana.—Reig.

El arsenal del Ferrol

Madrid 20, á las 6 tarde.

El alcalde del Ferrol ha telegrafiado al ministro de Marina expresándole temores de que surja un conflicto en el Arsenal, por creerse que solo se han concedido créditos al de la Carraca.

El señor Cobián ha contestado que los créditos comprenden á todos los Arsenales, negando el fundamento de tal alarma.

De San Sebastián

San Sebastián.—El día es espléndido. La animación en el boulevard es casi la mayor que se ha conocido en toda la temporada.

—El señor Villaverde subió á Miramar acompañado del conde de San Bernardo conferenciando extensamente con el rey ultimando los detalles del viaje de este al alto Aragón.

—El ministro de Estado puso á la firma del rey los siguientes decretos:

Nombrando comandante de Marina del puerto de la Coruña al teniente de Navio señor Giol.

Idem del puesto de Cádiz al capitán de Navio don Bernardo Gomez.

Nombrando comandante del Crucero *Infanta Isabel* á don Aristides Garcia.

—La recepción de autoridades en Miramar estuvo concurrida.

—Marchó á Santiago el cardenal Martin Herrera.

—Hoy ha llegado el alcalde de Zaragoza que cumplimentará mañana al rey, invitándole para que vaya á aquella capital en su viaje al alto Aragón.—Reig.

Publicaciones

La revista FIDELIO es cada vez más interesante. A su último número mensual recientemente publicado acompañan las siguientes obras de música: *Scherzo Valse* por José Fresco, obra que obtuvo el premio en el segundo concurso del colega *Pensando en ti*, mazurka de salón por el maestro E. Ayucar; *Gracia y Fuentes* sevillanas por Eurique G. del Busto *Guadalquivir*, sevillanas por J. Fonrat y *Carmen*, sevillanas por Agustín S. Arista. Números de muestra gratis.

La administración de FIDELIO se ha trasladado recientemente por mejora de local á la calle de Serrano, 36, Madrid.

La revista *Contra la tisis* que publica el doctor don Agustín Bassols y Prim, en el número correspondiente al mes actual, se ocupa en los peligros que lleva la expectación de los enfermos y modo de evitarlos. Inserta además un artículo sobre una escupidera improvisada y un ruego á los fabricantes de escupideras para que le remitan nota de las que tengan al objeto de popularizar su uso.

Termina con algunas noticias sobre los sanatorios en proyecto, la propaganda antituberculosa y medidas sanitarias tomadas por nuestra Autoridad local.

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 20 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La Siberia de ayer y la de hoy (Un gran país transformado por un ferrocarril).—Los comienzos de la Gaceta (Noticias y noticiones de los números primeros. Cómo se redactaba).—Animales enemigos de los libros (Insectos que devastan las Bibliotecas).—Un cometa que se acerca á la Tierra (El de Borelli).—Aguas «milagrosas» en Madrid.—La isla más pequeña del Atlántico (Las mentiras de Rockall).—La ley más antigua del mundo y el fundador de Babilonia.—Aventureros cosmopolitas (Las grandes estafas del siglo).—Repúblicas de arañas.—El olfato de los salvajes.—Un rey sereno (El de Italia).—Alcohol de... retrete.—El vapor más veloz del mundo; y otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de *La Casa bajo el Mar*, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 20 de agosto de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'67
Acciones ferrocarril Norte.	58'40
Id. M. Z. A.	94'90
Id. Orense.	00'00
Francos.	37'70

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'86
5 por 100 amortizable.	96'90
Acciones del F. C. Norte.	58'90
Id del F. C. de M. Z. A.	95'80
Id. Orense.	33'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'87
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	100'50
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	58'50
Id. Municipales 5 %.	100'50

PARÍS	Exterior.	91'00
	Nortes.	203'00
	Alicantes.	328'07
Francos.		37'60

SANTO DE HOY

Santos Anastasio y Fidel mártires

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (92)

Por una mujer

Cuando llegó a diez pasos de la puerta, cruzó por su imaginación una idea de las más raras, que demostraba el grado á que había subido su embriaguez.

Sacando del bolsillo su navaja, atravesó con la punta uno de los pedaces de la liga y fue á clavar el arma en la puerta de los recién casados, gruñendo:

—Toma, ahí tienes tu parte, Tomás, yo no la quiero.

Luego emprendió vacilando el camino de su casa, donde se acostó acto continuo y se durmió con un sueño agitado y profundo.

Cuando Bilain abrió al día siguiente la puerta de su casa, se quedó no poco asombrado al ver clavada en la ma-

dera la navaja con el pedazo de liga.

—¡Vaya una broma estúpida!—dijo para sí.

—¿Quién podrá ser el autor?

Y sin hablar de ello á Juana, arrancó la navaja, se la metió en el bolsillo y guardó en el fondo de un cajón el fragmento de liga.

Tres días después se trasladó el joven matrimonio á casa de la vinda, y desde aquel momento tomó Bilain á su cargo la dirección de la Estrella, con lo cual, empezó á preparar el negocio, porque la actividad del nuevo tabernero, estimulaba la de su suegra y esposa, dando por resultado que los parroquianos se vieran aun mejor servidos que en tiempo de Juan Palut.

Santiago Bertraud, al recordar el día siguiente al de la boda lo que había hecho por la noche, se acriminó duramente.

—El vino me hizo cometer tal necesidad, se decía.—Afortunadamente,

es lo mas probable que algun transeunte madrugador se haya apropiado la navaja y no haya llegado Tomas a verla.

Y la suposición no tardó en convertirse para el en realidad, al ver que ni Tomás ni su mujer hicieron alusión alguna al pedazo de liga clavado á la puerta, las diferentes veces que se habló de las peripecias de la fiesta.

Un mes había transcurrido desde que se verificó la boda, y la felicidad de que parecían disfrutar los dos esposos se reflejaba en todos aquellos que les rodeaban, especialmente en la buena Catalina, que se avenia á las mil maravillas con su yerno, siempre cariñoso y solícito como si fuese su verdadero hijo. Por aquel tiempo dijo Juana á su marido:

—Ya te acordarás, querido Tomas, de que la señora condesa me hizo prometerla que iria á hacerla una visita.

—Si me acuerdo. ¿Y qué quieres decirme con eso?

—Que haga un tiempo magnifico, y que me dan ganas de aprovecharle para ir al castillo despues de almorzar.

—Me parece una excelente idea—contestó Bilain, para quien era artículo de fé todo cuanto su mujer decía.

Dos horas despues, la linda señora Bilain ataviada con su mejor traje salió de su casa para ir á la de Mad. de Ambleuse.

Situado entre Vineuil y Thonvy, al orillas del Cosson el Castillo de las Encinas, que pertenecia de mucho tiempo atrás á la familia Ambleuse, era una antigua faisane-ria, que transformada luego en pabellon de casa, habia sido aumentada con dos cuerpos de edificio, uno á cada lado, lo cual hacia de aquella finca una mansión cómoda y agradable con todos los accesorios y recursos apetecibles en una posesión de

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y reurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reúne todo el «confort» apetecible. Carruajes a todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo a 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BORTILL.

Gerente, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, y de la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con la condición de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS GRANULADOS MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Nuevas tarjetas postales

artísticas, españolas
Creaciones bellísimas de Díaz Huertas. — Mendez Branga. — Angel. — Pedrero. — Perea. — Pícolo. — Cilla. — Gascón. — Muñoz. — Vazquez. — Banda. — Vila Prades, etc., etc.

Esta lujosa colección, en cromotipia, de asuntos españoles, se compone de 52 series (520 tarjetas) guardadas en estuches, y contienen: Tipos y escenas militares de todas las provincias.—Tipos cómicos de todas las provincias.—Cantares populares.—Caricaturas de tipos y costumbres.—Escenas del tóreo, etc., etc.

Precio de cada serie 1 peseta

Para los lectores de LA LUCHA se concede hasta un mes después de anunciado este privilegio, el precio extraordinario de 15 pesetas por la colección completa, enviada libre de gastos y certificada a cualquier pueblo de España.

Los encargos, acompañados de este anuncio y de su importe, dirijanse a las librerías de confianza ó al editor SATURNINO GALLEJA, calle de Valencia, 28, MADRID.

Esquelas mortuorias

Se publican en este periódico y se imprimen para entierro y funerales, desde 5 pesetas el 100 en la imprenta de este diario.

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este diario

LA ELECTRICIDAD-Sabadell

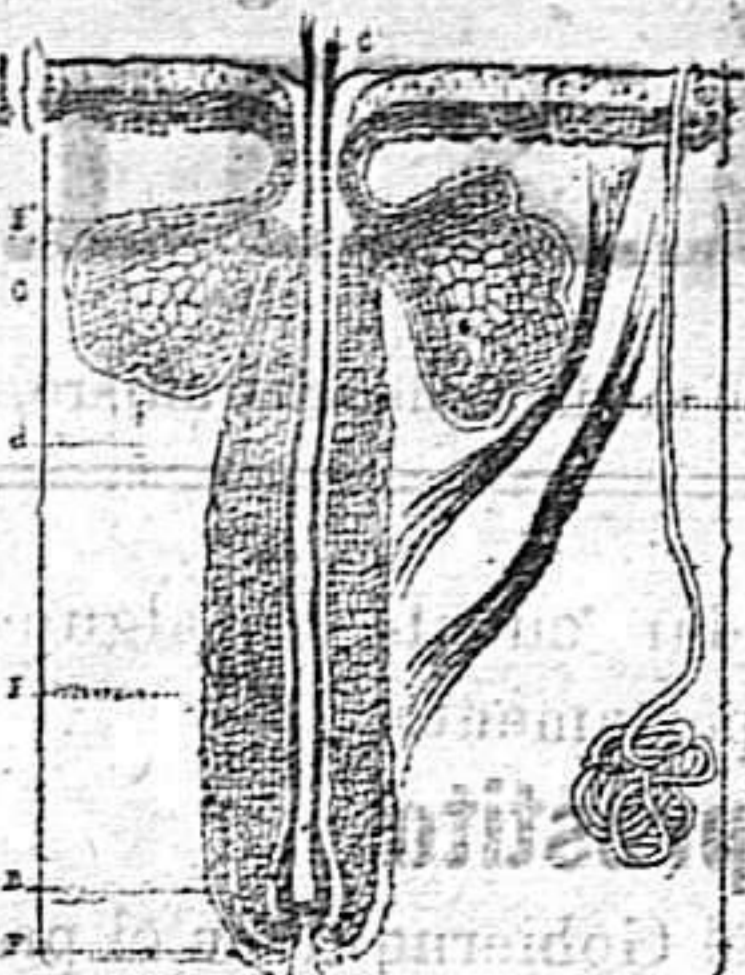
PRODUCCIÓN ANUAL; 500 MÁQUINAS

Lámparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. Motores y Fábricas de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 centimos por caballo y hora.

Precios sin competencia

Pedir catálogos

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopio el corte ó sección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliente de la piel (c) forma lo que llamamos pelo, otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y el dermis (d), enclavándose a la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raíz del pelo; comprende esta parte una porción abultada, el bulbo (B), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (P), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raíz y recibe a derecha é izquierda el canal excretor (g) de dos glándulas sebáceas (G), a cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios a la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada sebum, es un líquido grasoso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el sebum con el sudor, el cual a diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del pelo no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el pelo es arrancado de raíz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del Dr. V. Stakanovitz no solo evita la calvicie, sino que cura toda las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las glándulas sebáceas, único medio para devolver a un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la Loción Capilar Antiséptica en San Felip de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7.50 pesetas



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Pérez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, o rma (sofocación) espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura pr digicemente todas las enfermedades del estómago, como son: atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larirras, hiperacidia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, cedores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12, y a las consultas que se le hacen por escrito conteste gratis y con reserva.
Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Pérez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo del Tolú

del Doctor J. M.ª Pérez Xifra, produce resultados muy seguros en los caarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emleria o, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

JOSE BONFILL

AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6.º.—Gerona.